



**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHarodrigz ALHEIDA CRISTINA RODRIGUEZ ZAMORA
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-016 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PASTO
 Fecha y Hora Sistema: 2024-05-20-2:57 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	149885524	Fecha Registro:	2024-05-16	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-016 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PASTO			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	10624	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2024-05-20	Código de Referencia:	04500049500149885524		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	540.860.601,33	Valor Deducciones:	27.043.030,00		Valor Neto:	513.817.571,33	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	540.860.601,33	Valor Deducciones	27.043.030,00	Valor Neto	513.817.571,33	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	----------------	-------------------	---------------	------------	----------------	--------------------	--	-----------	--

REINTEGROS

Números					No Recaudo:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00		
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00		

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900604590	Razón Social:	P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS - EN REORGANIZACION				Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--	--	--	--	----------------	-----------------

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO

Identificación:	800035776	Razón Social:	NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.				Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	---------------------------	--	--	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	833002132	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA			Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--	--	--	-------	-----------	---------	--------

TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN				Número:	CE1325	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-05-16

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
016 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PASTO / C-2701-0800-36-0-2701048-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - TRANSFORMACION DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL												
	Nación	16	CSF	540.860.601,33	0,00	540.860.601,33				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES								
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	11.362.618,00	11.362.618,00		
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	12.953.384,00	12.953.384,00		
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	891280000	MUNICIPIO DE PASTO	0,600 %	2.727.028,00	2.727.028,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
016 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PASTO	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2024-05-24	540.860.601,33	40 BIENES, SERVICIOS, IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS CAUSADOS	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



¿Qué necesita?



Orden de compra 119095

Versión 4 (Actual) 06 Mar - admin ad...

Información general

Estado Emitido - Envío por correo electrónico

Fecha de la orden 03/11/23

Fecha de revisión 06/03/24

Solicitud núm. 202545

Solicitante Carlos Diaz Lopez

Enviar al usuario Carlos Diaz Lopez

Entidad DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PASTO

Términos de pago Según el acuerdo marco

Entidad Compradora 2 Ninguno/a

Justificación Equipos de cómputo con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto.

Instrumento de Agregación de Demanda ETP III

Asociado al Acuerdo de Paz No

Supervisor de la Orden de Compra Jairo Vicente Solarte Portilla

Telefono Supervisor 3207856543

Fecha de vencimiento (Orden de compra) 05/04/24

Especificaciones adicionales de Entrega Según estudio previo en coordinación con el Supervisor del contrato. Se ajusta orden de compra con los ahorros generados, al total de equipos requeridos estos es 307.

Gravámenes adicionales Estampilla Pro-desarrollo Universidad de Nariño correspondiente al 0.5% del valor de la orden

N.I.T. 800165872

Tipo de cambio Revisión

Datos adjuntos

- [EP_Computadores_AIO_9OCT_2023_a...](#)
- [CDP-7423_UJ02-COMPRAVENTA_E_1...](#)
- [Informe_de_Evaluación_Computadores_...](#)
- <https://colombiacompra.gov.co/sites/cce...>
- <https://www.colombiacompra.gov.co/sites...>
- <https://www.colombiacompra.gov.co/sites...>

Envío

Dirección Carrera 20 NO 19B-48
Centro
Pasto, Nariño 520003
Colombia
A la atención de: Alicia Barrera

Términos Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

Dirección principal AUT. MEDELLIN KM 3.5 TERMINAL TERRESTRE DE CARGA DE BOGOTA OF C72
Cota, Cundinamarca 111111
Colombia

Teléfono (del trabajo) +1 (317) 365-5237

Teléfono (celular) +1 (320) 275-4641

Se abrió el mensaje de correo electrónico. last opened 07/03/24

Método de transmisión Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Líneas

		Avanzado	Buscar	Ordenar por	Número de línea: (
1	Tipo Artículo etp03 - ETP-AIO 21.5"-24. ETP -- ETP -- 5100 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -- SSD -- 1 TB PCIe -- 16 GB -- Zona 2	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		460	Unidad	2.944.765,00 COP	1.354.591.900,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00
Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancia	Nombre del fabricante		
Ninguno/a	Ninguno/a	ETP III	Ninguno/a		
Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			
Ninguno/a	No	0 (cambio)			
Cuenta	Período				
DESAJP CDP 7423 CDP-7423					
2	Tipo Artículo etp03 - COMPONENTE-AIO-163. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Tarjeta de red inalámbrica PCI o PCIe 802.11 ax 2x2 -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		227	0.55 Metros	0,00 COP	0,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor Ninguno/a	Número de pieza auxiliar del proveedor Ninguno/a	Mercancia ETP III	Nombre del fabricante Ninguno/a		
Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)			
Cuenta DESAJP CDP 7423 CDP-7423	Período				
3 Tipo	Artículo etp03 - COMPONENTE-AIO-164. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	Cantidad 227	Unidad 0.55 Metros	Precio 0,00 COP	Total 0,00 COP
	Recibido 0	Facturas aprobadas 0,00 COP	Facturados pendientes 0,00 COP	Total facturado 0,00	
Número de parte del proveedor Ninguno/a	Número de pieza auxiliar del proveedor Ninguno/a	Mercancia ETP III	Nombre del fabricante Ninguno/a		
Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)			
Cuenta DESAJP CDP 7423 CDP-7423	Período				
4 Tipo	Artículo etp03 - COMPONENTE-AIO-166. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	Cantidad 227	Unidad 0.55 Metros	Precio 0,00 COP	Total 0,00 COP
	Recibido 0	Facturas aprobadas 0,00 COP	Facturados pendientes 0,00 COP	Total facturado 0,00	
Número de parte del proveedor Ninguno/a	Número de pieza auxiliar del proveedor Ninguno/a	Mercancia ETP III	Nombre del fabricante Ninguno/a		
Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)			
Cuenta DESAJP CDP 7423 CDP-7423	Período				
5 Tipo	Artículo etp03 - COMPONENTE-AIO-169. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA -	Cantidad 227	Unidad 0.55 Metros	Precio 0,00 COP	Total 0,00 COP
	Recibido 0	Facturas aprobadas 0,00 COP	Facturados pendientes 0,00 COP	Total facturado 0,00	
Número de parte del proveedor Ninguno/a	Número de pieza auxiliar del proveedor Ninguno/a	Mercancia ETP III	Nombre del fabricante Ninguno/a		
Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)			
Cuenta DESAJP CDP 7423 CDP-7423	Período				

6	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		etp03 - COMPONENTE-AIO-170. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificados en el Estandar Militar MIL- STD 810G o MIL-STD 810H -- NA -- NA - - NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	247	0.55 Metros	0,00 COP	0,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	ETP III	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		DESAJP CDP 7423 CDP-7423				
7	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		etp03 - SERVICIO-AIO-174. SERVICIO - - SERVICIO -- Instalación del Software propietario de la Entidad Compradora y configuración del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 2	460	Unidad	25.854,00 COP	11.892.840,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	ETP III	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		DESAJP CDP 7423 CDP-7423				
8	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		etp03 - ACCESORIO-1. Unidad Optica externa - NA - Todas las zonas	227	0.55 Metros	0,00 COP	0,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	ETP III	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		DESAJP CDP 7423 CDP-7423				
9	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		etp03 - IVA	1	0.55 Metros	259.632.100,60 COP	259.632.100,60 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	ETP III	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		DESAJP CDP 7423 CDP-7423				

Total **1.626.116.840,60** COP

4 Comentarios

[Silenciar comentarios](#)

Participantes: **CaseTracker**



CaseTracker

06/03/24 a las 18:52

Se publica Modificación de la orden de compra a petición de la entidad bajo el 399680 * - andres.diosa - 2024-03-06 18:52:50



CaseTracker

27/12/23 a las 13:15

Se publica Modificación de la orden de compra a petición de la entidad bajo el ID 392434 * - luis.aztaiza - 2023-12-27 13:15:12



CaseTracker

14/12/23 a las 19:28

Publicamos modificación de la orden de compra a petición de la entidad bajo el ID 389867. * - Kevin.Chanchay - 2023-12-14 19:28:26



PIF4Coupa

aprobado el 03/11/23 a las 08:26 para Solicitud #202545

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

Historial

Historial de integración



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHhcoral HECTOR HUGO CORAL ROSALES
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-016 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PASTO
 Fecha y Hora Sistema: 15/12/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9723 de fecha 2023-11-17. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	31123	Fecha Registro:	2023-12-15	Unidad / Subunidad Ejecutora:	27-01-02-016 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PASTO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	540.860.601,33	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	540.860.601,33	Saldo x Obligar:	540.860.601,33

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900604590	Razón Social:	P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	24108192210	Banco:	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	12990134	Nombre:	LUIS HUMBERTO PAZ TIMANA	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL PASTO
-----------------	----------	---------	--------------------------	--------	--------------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	119095	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-12-15
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------	-------	-----------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
016 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PASTO	C-2701-0800-36-0-2701048-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO EN LA GESTIÓN JUDICIAL - TRANSFORMACION DIGITAL DE LA RAMA JUDICIAL NACIONAL	Nación	16	CSF		540.860.601,33	0,00		
Total:						540.860.601,33	0,00	540.860.601,33	540.860.601,33

Objeto:	ADICIONAR ORDEN DE COMPRA No. 119095-ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO A LOS DESPACHOS JUDICIALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PASTO
---------	--

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
016 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL PASTO	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-12-29	540.860.601,33	540.860.601,33	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS

NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -

Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.

CE 1325

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

CLIENTE: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
Nit: 800165872 6
TELEFONO: 7293189
DIRECCION: CL 19 23 00
CIUDAD: Pasto

FECHA FACTURA 19/03/2024
FECHA VENCIMIENTO 18/04/2024
VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
FORMA DE PAGO Credito
CONTACTO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
1	30,00 C318 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12600/ ALMACENAMIENTO SSD 1 TB PCIE / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO DE 64 BITS EN ESPAÑOL / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / CERTIFICACIÓN ENERGY STAR® 8.0 / CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / UNIDAD ÓPTICA INTERNA SERIALES 8CN3500CJ2-8CN3500D5B-8CN3500DD5 8CN3500CJ3-8CN3500D5D-8CN3500DD6 8CN3500CJ5-8CN3500D5F-8CN3500DD7 8CN3500CJ6-8CN3500D5H-8CN3500DD9 8CN3500CJ7-8CN3500D5K-8CN3500DL1 8CN3500CJ8-8CN3500D5L-8CN3500DL5 8CN3500CWP-8CN3500D5N-8CN3500DLG 8CN3500CWT-8CN3500D5Q-8CN3500DLH 8CN3500CWW-8CN3500D5T-8CN3500DLX 8CN3500CX2-8CN3500D5W-8CN3500DLY	2.944.765,00	19%	559.505,35	88.342.950,00

VALOR EN LETRAS: 7
QUINIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS UN PESOS
M/CTE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS
OBSERVACIONES:
#S\$27-01-02-016;OrdenCompraNo119095;coorsistemasps@cendoj.ramajudicial.gov.co#S

SUBTOTAL 454.504.707,00
IVA 86.355.894,33
TOTAL FACTURA 540.860.601,33



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/03/2024 15:49:28

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO
0180005182433

HP
TEL: 6029191

.ACER, BROTHER, ASUS
5331001 - 2567228

DELL
018000155704 OPC. 4

CANON
LINEA GRATUITA NACIONAL:
018000 110823 TELEFONO: 2683081
2680516/18 EXT: 400-401

SAMSUNG
LINEA DE ATENCION AL
CLIENTE: 018000112112
Bogota: 7442601

EPSON
LINEA DE SERVICIOS
EXPRESS: 018000915235
Bogota: 5922200

LG
01800910683
Bogota: 5875454
Ext: 4252400



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS

NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -

Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.

CE 1325

Documento oficial autorización de numeración de Facturación Electrónica No. 18764053459943 vigencia 12 meses del 10/08/2023 hasta 10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119 hasta CE 2000

CLIENTE: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
Nit: 800165872 6
TELEFONO: 7293189
DIRECCION: CL 19 23 00
CIUDAD: Pasto

FECHA FACTURA 19/03/2024
FECHA VENCIMIENTO 18/04/2024
VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
FORMA DE PAGO Credito
CONTACTO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
2	30,00 C318 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12600/ ALMACENAMIENTO SSD 1 TB PCIE / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO DE 64 BITS EN ESPAÑOL / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / CERTIFICACIÓN ENERGY STAR® 8.0 / CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / UNIDAD ÓPTICA INTERNA SERIALES 8CN3500CXD-8CN3500D5Y-8CN3500DM5 8CN3500CXS-8CN3500D5Z-8CN3500DM7 8CN3500CY2-8CN3500D61-8CN3500DM8 8CN3500CY3-8CN3500D62-8CN3500DMB 8CN3500CY4-8CN3500D64-8CN3500DMN 8CN3500CY7-8CN3500D66-8CN3500DMV 8CN3500CY8-8CN3500D6F-8CN3500DMZ 8CN3500CYB-8CN3500D6H-8CN3500DN1 8CN3500CYC-8CN3500D6L-8CN3500DNG 8CN3500CYH-8CN3500D6M-8CN3500DNH	2.944.765,00	19%	559.505,35	88.342.950,00

VALOR EN LETRAS: 7
QUINIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS UN PESOS
M/CTE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS
OBSERVACIONES:
#S\$27-01-02-016;OrdenCompraNo119095;coorsistemasps@cenodoj.ramajudicial.gov.co#S

SUBTOTAL 454.504.707,00
IVA 86.355.894,33
TOTAL FACTURA 540.860.601,33



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/03/2024 15:49:28

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO
0180005182433

HP
TEL: 6029191

.ACER, BROTHER, ASUS
5331001 - 2567228

DELL
018000155704 OPC. 4

CANON
LINEA GRATUITA NACIONAL:
018000 110823 TELEFONO: 2683081
2680516/18 EXT: 400-401

SAMSUNG
LINEA DE ATENCION AL
CLIENTE: 018000112112
Bogota: 7442601

EPSON
LINEA DE SERVICIOS
EXPRESS: 018000915235
Bogota: 5922200

LG
01800910683
Bogota: 5875454
Ext: 4252400



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS

NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -

Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.

CE 1325

Documento oficial autorización de numeración de Facturación Electrónica No. 18764053459943 vigencia 12 meses del 10/08/2023 hasta 10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119 hasta CE 2000

CLIENTE: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
Nit: 800165872 6
TELEFONO: 7293189
DIRECCION: CL 19 23 00
CIUDAD: Pasto

FECHA FACTURA 19/03/2024
FECHA VENCIMIENTO 18/04/2024
VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
FORMA DE PAGO Credito
CONTACTO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
3	30,00 C318 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12600/ ALMACENAMIENTO SSD 1 TB PCIE / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO DE 64 BITS EN ESPAÑOL / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / CERTIFICACIÓN ENERGY STAR® 8.0 / CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / UNIDAD ÓPTICA INTERNA SERIALES 8CN3500CYK-8CN3500D6Q-8CN3500DNK 8CN3500CYN-8CN3500D6T-8CN3500DNP 8CN3500CYR-8CN3500D6W-8CN3500DNR 8CN3500CYT-8CN3500D71-8CN3500DNT 8CN3500CYV-8CN3500D79-8CN3500DNX 8CN3500CZ0-8CN3500D7C-8CN3500DNY 8CN3500CZ2-8CN3500D7M-8CN3500DP1 8CN3500CZ3-8CN3500D7P-8CN3500DQ1 8CN3500CZ5-8CN3500D7R-8CN3500DQ5 8CN3500CZ6-8CN3500D7S-8CN3500DQ9	2.944.765,00	19%	559.505,35	88.342.950,00

VALOR EN LETRAS: 7
QUINIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS UN PESOS
M/CTE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS
OBSERVACIONES:
#S\$27-01-02-016;OrdenCompraNo119095;coorsistemasps@cen DOJ.ramajudicial.gov.co#S

SUBTOTAL 454.504.707,00
IVA 86.355.894,33
TOTAL FACTURA 540.860.601,33



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/03/2024 15:49:28

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO
0180005182433

HP
TEL: 6029191

.ACER, BROTHER, ASUS
5331001 - 2567228

DELL
018000155704 OPC. 4

CANON
LINEA GRATUITA NACIONAL:
018000 110823 TELEFONO: 2683081
2680516/18 EXT: 400-401

SAMSUNG
LINEA DE ATENCION AL
CLIENTE: 018000112112
Bogota: 7442601

EPSON
LINEA DE SERVICIOS
EXPRESS: 018000915235
Bogota: 5922200

LG
01800910683
Bogota: 5875454
Ext: 4252400



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS

NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com

Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.

CE 1325

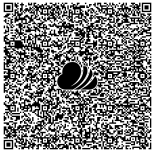
Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

CLIENTE: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
Nit: 800165872 6
TELEFONO: 7293189
DIRECCION: CL 19 23 00
CIUDAD: Pasto

FECHA FACTURA 19/03/2024
FECHA VENCIMIENTO 18/04/2024
VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
FORMA DE PAGO Credito
CONTACTO:

Table with 7 columns: CANTIDAD, DESCRIPCION, VALOR UNIT., IVA, VALOR IVA, TOTAL. Row 1: 4, 30,00, C318, COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12600/ ALMACENAMIENTO SSD 1 TB PCIE / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO DE 64 BITS EN ESPAÑOL / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / CERTIFICACIÓN ENERGY STAR® 8.0 / CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / UNIDAD ÓPTICA INTERNA. SERIALES: 8CN3500CZK-8CN3500D7X-8CN3500DQM...

VALOR EN LETRAS: 7
QUINIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS UN PESOS
M/CTE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS
OBSERVACIONES:
#\$27-01-02-016;OrdenCompraNo119095;coorsistemasps@cen DOJ.ramajudicial.gov.co#\$
SUBTOTAL 454.504.707,00
IVA 86.355.894,33
TOTAL FACTURA 540.860.601,33



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/03/2024 15:49:28

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO
0180005182433

HP
TEL: 6029191

.ACER, BROTHER, ASUS
5331001 - 2567228

DELL
018000155704 OPC. 4

CANON
LINEA GRATUITA NACIONAL:
018000 110823 TELEFONO: 2683081
2680516/18 EXT: 400-401

SAMSUNG
LINEA DE ATENCION AL
CLIENTE: 018000112112
Bogota: 7442601

EPSON
LINEA DE SERVICIOS
EXPRESS: 018000915235
Bogota: 5922200

LG
01800910683
Bogota: 5875454
Ext: 4252400



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS

NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -

Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.

CE 1325

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

CLIENTE: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
Nit: 800165872 6
TELEFONO: 7293189
DIRECCION: CL 19 23 00
CIUDAD: Pasto

FECHA FACTURA 19/03/2024
FECHA VENCIMIENTO 18/04/2024
VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
FORMA DE PAGO Credito
CONTACTO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
5	30,00 C318 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12600/ ALMACENAMIENTO SSD 1 TB PCIE / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO DE 64 BITS EN ESPAÑOL / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / CERTIFICACIÓN ENERGY STAR® 8.0 / CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / UNIDAD ÓPTICA INTERNA SERIALES 8CN3500D24-8CN3500D9C-8CN3500DRM 8CN3500D3L-8CN3500D9F-8CN3500DRN 8CN3500D3M-8CN3500D9H-8CN3500DS4 8CN3500D3P-8CN3500D9K-8CN3500DSD 8CN3500D3R-8CN3500D9N-8CN3500DSF 8CN3500D3T-8CN3500D9P-8CN3500DSP 8CN3500D49-8CN3500D9W-8CN3500DST 8CN3500D4C-8CN3500DB1-8CN3500DTT 8CN3500D56-8CN3500DBH-8CN3500DTW 8CN3500D57-8CN3500DD3-8CN3500DTX	2.944.765,00	19%	559.505,35	88.342.950,00

VALOR EN LETRAS: 7
QUINIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS UN PESOS
M/CTE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS
OBSERVACIONES:
#S\$27-01-02-016;OrdenCompraNo119095;coorsistemasps@cenodoj.ramajudicial.gov.co#S

SUBTOTAL 454.504.707,00
IVA 86.355.894,33
TOTAL FACTURA 540.860.601,33



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/03/2024 15:49:28

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO
0180005182433

HP
TEL: 6029191

.ACER, BROTHER, ASUS
5331001 - 2567228

DELL
018000155704 OPC. 4

CANON
LINEA GRATUITA NACIONAL:
018000 110823 TELEFONO: 2683081
2680516/18 EXT: 400-401

SAMSUNG
LINEA DE ATENCION AL
CLIENTE: 018000112112
Bogota: 7442601

EPSON
LINEA DE SERVICIOS
EXPRESS: 018000915235
Bogota: 5922200

LG
01800910683
Bogota: 5875454
Ext: 4252400



P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS

NIT: 900.604.590 - 1

IVA REGIMEN COMUN - TRIBUTAMOS ICA EN COTA TARIFA 4 * 1000

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO SOMOS AUTORETENEDORES

Web Site: www.pypsystems.com -

Email: facturacion@pypsystems.com

K.M. 3.5 AUTOPISTA MEDELLIN COSTADO SUR OFICINA C-72
COTA - CUNDINAMARCA Tel : (601) 8415534-3202754641
ABSTENERSE PRACTICAR ICA TRIBUTAMOS COTA-
CUNDINAMARCA

Factura Electrónica de Venta No.
CE 1325

Documento oficial autorización de
numeración de Facturación
Electrónica No. 18764053459943 vigencia
12 meses del 10/08/2023 hasta
10/08/2024 que habilita del Prefijo CE 1119
hasta CE 2000

CLIENTE: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL	FECHA FACTURA 19/03/2024
Nit: 800165872 6	FECHA VENCIMIENTO 18/04/2024
TELEFONO: 7293189	VENDEDOR YULY ESPERANZA BOLANOS PASTRAN
DIRECCION: CL 19 23 00	FORMA DE PAGO Credito
CIUDAD: Pasto	CONTACTO:

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNIT.	IVA	VALOR IVA	TOTAL
6	3,00 C318 COMPUTADOR HP AIO 440 G9 / CORE I5 - 12600/ ALMACENAMIENTO SSD 1 TB PCIE / RAM 16 GB / TARJETA DE RED INALÁMBRICA PCI O PCIE 802.11 AX 2X2 / SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 11 PRO DE 64 BITS EN ESPAÑOL / CERTIFICACIÓN EPEAT GOLD / CERTIFICACIÓN ENERGY STAR® 8.0 / CERTIFICADOS EN EL ESTÁNDAR MILITAR MIL-STD 810H / UNIDAD ÓPTICA INTERNA	2.944.765,00	19%	559.505,35	8.834.295,00
7	153,00 SER044 SERIALES 8CN3500D59-8CN3500DD4-8CN3500DTZ SERVICIO- INSTALACION DEL SOFTWARE PROPIETARIO DE LA ENTIDAD COMPRADORA Y CONFIGURACION DEL ETP	25.854,00	19%	4.912,26	3.955.662,00

VALOR EN LETRAS: 7

QUINIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS UN PESOS
M/CTE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

OBSERVACIONES:

#\$27-01-02-016;OrdenCompraNo119095;coorsistemasps@cendoj.ramajudicial.gov.co#\$

SUBTOTAL

454.504.707,00

IVA

86.355.894,33

TOTAL FACTURA

540.860.601,33



Representacion Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 19/03/2024 15:49:28

PYP SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

RECIBI CONFORME:

C.C. ò NIT SELLO - FIRMA Y FECHA DE RECIBIDO

Esta factura se asimila para los efectos a una Letra de Cambio, según el Artículo 5 de la ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firmen la factura tienen la autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representantes del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, causa intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente.

LENOVO

0180005182433

HP

TEL: 6029191

.ACER, BROTHER, ASUS

5331001 - 2567228

DELL

018000155704 OPC. 4

CANON

LINEA GRATUITA NACIONAL:
018000 110823 TELEFONO: 2683081
2680516/18 EXT: 400-401

SAMSUNG

LINEA DE ATENCION AL
CLIENTE: 018000112112
Bogota: 7442601

EPSON

LINEA DE SERVICIOS
EXPRESS: 018000915235
Bogota: 5922200

LG

01800910683
Bogota: 5875454
Ext: 4252400

SERIALES EQUIPOS AIO OC 119095

8CN3460NWS	8CN3460P16	8CN3460P4G	8CN3470146	8CN3500D5Y
8CN3460NWW	8CN3460P17	8CN3460P4H	8CN3470147	8CN3500D5Z
8CN3460NWX	8CN3460P18	8CN3460P4J	8CN3470148	8CN3500D61
8CN3460NXY	8CN3460P19	8CN3460P4K	8CN3470149	8CN3500D62
8CN3460NWZ	8CN3460P1B	8CN3460P4L	8CN347014B	8CN3500D64
8CN3460NX2	8CN3460P1C	8CN3460P4M	8CN347014C	8CN3500D66
8CN3460NX5	8CN3460P1D	8CN3460P4Q	8CN347014D	8CN3500D6F
8CN3460NX9	8CN3460P1F	8CN34700Z4	8CN347014F	8CN3500D6H
8CN3460NXB	8CN3460P1G	8CN34700Z6	8CN347014G	8CN3500D6L
8CN3460NXC	8CN3460P1H	8CN34700Z7	8CN347014H	8CN3500D6M
8CN3460NXD	8CN3460P1J	8CN34700Z8	8CN347014J	8CN3500D6Q
8CN3460NXF	8CN3460P1K	8CN34700ZB	8CN347014K	8CN3500D6T
8CN3460NXG	8CN3460P1L	8CN34700ZC	8CN347014L	8CN3500D6W
8CN3460NXH	8CN3460P1M	8CN34700ZM	8CN347014M	8CN3500D71
8CN3460NXJ	8CN3460P1N	8CN34700ZP	8CN347014N	8CN3500D79
8CN3460NXX	8CN3460P1P	8CN34700ZQ	8CN347014P	8CN3500D7C
8CN3460NXL	8CN3460P1Q	8CN34700ZS	8CN347014Q	8CN3500D7M
8CN3460NXM	8CN3460P1R	8CN34700ZV	8CN347014R	8CN3500D7P
8CN3460NXN	8CN3460P1S	8CN34700ZW	8CN3500CH7	8CN3500D7R
8CN3460NXT	8CN3460P1T	8CN34700ZY	8CN3500CH8	8CN3500D7S
8CN3460NXV	8CN3460P1V	8CN3470100	8CN3500CH9	8CN3500D7X
8CN3460NXW	8CN3460P1W	8CN3470103	8CN3500CHD	8CN3500D7Z
8CN3460NXX	8CN3460P1X	8CN3470104	8CN3500CHF	8CN3500D85
8CN3460NXY	8CN3460P1Y	8CN3470109	8CN3500CHH	8CN3500D87
8CN3460NXZ	8CN3460P1Z	8CN347010B	8CN3500CHR	8CN3500D88
8CN3460NY0	8CN3460P20	8CN347010C	8CN3500CHS	8CN3500D8G
8CN3460NY1	8CN3460P21	8CN347010G	8CN3500CHT	8CN3500D8V
8CN3460NY2	8CN3460P22	8CN347010J	8CN3500CHV	8CN3500D92
8CN3460NY3	8CN3460P23	8CN347010L	8CN3500CHY	8CN3500D94
8CN3460NY4	8CN3460P24	8CN347010N	8CN3500CHZ	8CN3500D97
8CN3460NY5	8CN3460P25	8CN347010P	8CN3500CJ1	8CN3500D9C
8CN3460NY6	8CN3460P26	8CN347010R	8CN3500CJ2	8CN3500D9F
8CN3460NY7	8CN3460P27	8CN347010T	8CN3500CJ3	8CN3500D9H
8CN3460NY8	8CN3460P28	8CN347010V	8CN3500CJ5	8CN3500D9K
8CN3460NY9	8CN3460P29	8CN347010X	8CN3500CJ6	8CN3500D9N
8CN3460NYB	8CN3460P2B	8CN347010Z	8CN3500CJ7	8CN3500D9P
8CN3460NYC	8CN3460P2C	8CN3470110	8CN3500CJ8	8CN3500D9W
8CN3460NYD	8CN3460P2D	8CN3470112	8CN3500CWP	8CN3500DB1
8CN3460NYF	8CN3460P2F	8CN3470114	8CN3500CWT	8CN3500DBH
8CN3460NYH	8CN3460P2G	8CN3470115	8CN3500CWW	8CN3500DD3
8CN3460NYJ	8CN3460P2H	8CN3470116	8CN3500CX2	8CN3500DD4
8CN3460NYK	8CN3460P2J	8CN3470118	8CN3500CXD	8CN3500DD5
8CN3460NYN	8CN3460P2K	8CN3470119	8CN3500CXS	8CN3500DD6
8CN3460NYS	8CN3460P2L	8CN347011D	8CN3500CY2	8CN3500DD7
8CN3460NYT	8CN3460P2M	8CN347011F	8CN3500CY3	8CN3500DD9
8CN3460NYV	8CN3460P2N	8CN347011H	8CN3500CY4	8CN3500DL1
8CN3460NYW	8CN3460P2P	8CN347011J	8CN3500CY7	8CN3500DL5

8CN3460NYY	8CN3460P2S	8CN347011K	8CN3500CY8	8CN3500DLG
8CN3460NYZ	8CN3460P2W	8CN347011N	8CN3500CYB	8CN3500DLH
8CN3460NZ3	8CN3460P2X	8CN347011Q	8CN3500CYC	8CN3500DLX
8CN3460NZG	8CN3460P2Y	8CN347011S	8CN3500CYH	8CN3500DLY
8CN3460NZJ	8CN3460P2Z	8CN347011T	8CN3500CYK	8CN3500DM5
8CN3460NZK	8CN3460P30	8CN347011W	8CN3500CYN	8CN3500DM7
8CN3460NZL	8CN3460P31	8CN347011Y	8CN3500CYR	8CN3500DM8
8CN3460NZM	8CN3460P33	8CN347011Z	8CN3500CYT	8CN3500DMB
8CN3460NZN	8CN3460P34	8CN3470122	8CN3500CYV	8CN3500DMN
8CN3460NZP	8CN3460P35	8CN3470123	8CN3500CZ0	8CN3500DMV
8CN3460NZQ	8CN3460P37	8CN3470124	8CN3500CZ2	8CN3500DMZ
8CN3460NZR	8CN3460P38	8CN3470125	8CN3500CZ3	8CN3500DN1
8CN3460NZT	8CN3460P3B	8CN3470134	8CN3500CZ5	8CN3500DNG
8CN3460P03	8CN3460P3C	8CN3470135	8CN3500CZ6	8CN3500DNH
8CN3460P04	8CN3460P3D	8CN3470136	8CN3500CZK	8CN3500DNK
8CN3460P05	8CN3460P3F	8CN3470137	8CN3500CZM	8CN3500DNP
8CN3460P06	8CN3460P3G	8CN3470138	8CN3500CZV	8CN3500DNR
8CN3460P07	8CN3460P3H	8CN3470139	8CN3500D03	8CN3500DNT
8CN3460P08	8CN3460P3J	8CN347013B	8CN3500D05	8CN3500DNX
8CN3460P09	8CN3460P3K	8CN347013C	8CN3500D07	8CN3500DNY
8CN3460P0B	8CN3460P3L	8CN347013D	8CN3500D0N	8CN3500DP1
8CN3460P0C	8CN3460P3M	8CN347013F	8CN3500D12	8CN3500DQ1
8CN3460P0D	8CN3460P3N	8CN347013G	8CN3500D1F	8CN3500DQ5
8CN3460P0F	8CN3460P3P	8CN347013H	8CN3500D1S	8CN3500DQ9
8CN3460P0G	8CN3460P3Q	8CN347013J	8CN3500D24	8CN3500DQM
8CN3460P0H	8CN3460P3R	8CN347013K	8CN3500D3L	8CN3500DQP
8CN3460P0I	8CN3460P3S	8CN347013L	8CN3500D3M	8CN3500DQQ
8CN3460P0J	8CN3460P3T	8CN347013M	8CN3500D3P	8CN3500DQR
8CN3460P0K	8CN3460P3V	8CN347013N	8CN3500D3R	8CN3500DQW
8CN3460P0M	8CN3460P3W	8CN347013P	8CN3500D3T	8CN3500DQZ
8CN3460P0N	8CN3460P3X	8CN347013Q	8CN3500D49	8CN3500DRB
8CN3460P0P	8CN3460P3Y	8CN347013R	8CN3500D4C	8CN3500DRC
8CN3460P0Q	8CN3460P3Z	8CN347013S	8CN3500D56	8CN3500DRG
8CN3460P0R	8CN3460P40	8CN347013T	8CN3500D57	8CN3500DRH
8CN3460P0T	8CN3460P41	8CN347013V	8CN3500D59	8CN3500DRM
8CN3460P0V	8CN3460P42	8CN347013W	8CN3500D5B	8CN3500DRN
8CN3460P0W	8CN3460P43	8CN347013X	8CN3500D5D	8CN3500DS4
8CN3460P0X	8CN3460P44	8CN347013Y	8CN3500D5F	8CN3500DSD
8CN3460P0Y	8CN3460P47	8CN347013Z	8CN3500D5H	8CN3500DSF
8CN3460P0Z	8CN3460P48	8CN3470140	8CN3500D5K	8CN3500DSP
8CN3460P10	8CN3460P49	8CN3470141	8CN3500D5L	8CN3500DST
8CN3460P11	8CN3460P4B	8CN3470142	8CN3500D5N	8CN3500DTT
8CN3460P12	8CN3460P4C	8CN3470143	8CN3500D5Q	8CN3500DTW
8CN3460P14	8CN3460P4D	8CN3470144	8CN3500D5T	8CN3500DTX
8CN3460P15	8CN3460P4F	8CN3470145	8CN3500D5W	8CN3500DTZ



SECCIONAL PASTO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDITCAURA
800165872,6
ENTRADA DE PRODUCTOS

DOCUMENTO	FE No.CE1325 2024	FECHA DOC.	06/04/2024	FECHA	ORDEN DE COMPRA	TIPO ENTRADA	NRO ENTRADA
NIT/ NOMBRE	900604590,1 P Y P SYSTEMS COLOMBIA SAS			06/04/2024	0	ENTRADA RECEPCION DE COMPRA FUNCIC	901
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U MEDIDA	BODEGA	UE	CANT.	VLR UNIT.	VLR TOTAL
224001013	COMPUTADOR TODO EN UNO	UND	B U-02 . PRINCIPAL CONSEJO SUPERIOF	02	153,00	3.535.036,61	540.860.601,33
OBSERVACIONES:						TOTALES:	153,00
							540.860.601,33

INGRESO PARCIAL 153 COMPUTADORES HP TODO EN UNO CORE I5 S/FE-CE-1325 Y ORDEN 119095

Almacenista

Cota ,22 de abril de 2024

ACTA ACLARATORIA

La empresa **P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.** con Nit 900.604.590-1 mediante la presente acta hace aclaración de los 460 seriales entregados a la **DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO** de los Computadores de Escritorio AIO, HP ProOne 440 G9 AIO: 23,8 pulgadas / Core i5 12600 / almacenamiento de 1TB SSD / RAM 16GB, correspondientes a la Orden de Compra **119095**:

SERIALES				
8CN3460NWS	8CN3460P16	8CN3460P4G	8CN3470146	8CN3500D5Y
8CN3460NWW	8CN3460P17	8CN3460P4H	8CN3470147	8CN3500D5Z
8CN3460NWX	8CN3460P18	8CN3460P4J	8CN3470148	8CN3500D61
8CN3460NXY	8CN3460P19	8CN3460P4K	8CN3470149	8CN3500D62
8CN3460NWZ	8CN3460P1B	8CN3460P4L	8CN347014B	8CN3500D64
8CN3460NX2	8CN3460P1C	8CN3460P4M	8CN347014C	8CN3500D66
8CN3460NX5	8CN3460P1D	8CN3460P4Q	8CN347014D	8CN3500D6F
8CN3460NX9	8CN3460P1F	8CN34700Z4	8CN347014F	8CN3500D6H
8CN3460NXB	8CN3460P1G	8CN34700Z6	8CN347014G	8CN3500D6L
8CN3460NXC	8CN3460P1H	8CN34700Z7	8CN347014H	8CN3500D6M
8CN3460NXD	8CN3460P1J	8CN34700Z8	8CN347014J	8CN3500D6Q
8CN3460NXF	8CN3460P1K	8CN34700ZB	8CN347014K	8CN3500D6T
8CN3460NXG	8CN3460P1L	8CN34700ZC	8CN347014L	8CN3500D6W
8CN3460NXH	8CN3460P1M	8CN34700ZM	8CN347014M	8CN3500D71
8CN3460NXJ	8CN3460P1N	8CN34700ZP	8CN347014N	8CN3500D79
8CN3460NXK	8CN3460P1P	8CN34700ZQ	8CN347014P	8CN3500D7C
8CN3460NXL	8CN3460P1Q	8CN34700ZS	8CN347014Q	8CN3500D7M
8CN3460NXM	8CN3460P1R	8CN34700ZV	8CN347014R	8CN3500D7P
8CN3460NXN	8CN3460P1S	8CN34700ZW	8CN3500CH7	8CN3500D7R
8CN3460NXT	8CN3460P1T	8CN34700ZY	8CN3500CH8	8CN3500D7S
8CN3460NXV	8CN3460P1V	8CN3470100	8CN3500CH9	8CN3500D7X
8CN3460NXW	8CN3460P1W	8CN3470103	8CN3500CHD	8CN3500D7Z
8CN3460NXX	8CN3460P1X	8CN3470104	8CN3500CHF	8CN3500D85
8CN3460NXY	8CN3460P1Y	8CN3470109	8CN3500CHH	8CN3500D87
8CN3460NXZ	8CN3460P1Z	8CN347010B	8CN3500CHR	8CN3500D88
8CN3460NY0	8CN3460P20	8CN347010C	8CN3500CHS	8CN3500D8G
8CN3460NY1	8CN3460P21	8CN347010G	8CN3500CHT	8CN3500D8V
8CN3460NY2	8CN3460P22	8CN347010J	8CN3500CHV	8CN3500D92
8CN3460NY3	8CN3460P23	8CN347010L	8CN3500CHY	8CN3500D94
8CN3460NY4	8CN3460P24	8CN347010N	8CN3500CHZ	8CN3500D97

P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

Aut Medellín Km 3.5 Oficina C 72 Terminal Terrestre de Carga
Cota – Cundinamarca
Tel: 601 8415534
gerencia@pypsystems.com

8CN3460NY5	8CN3460P25	8CN347010P	8CN3500CJ1	8CN3500D9C
8CN3460NY6	8CN3460P26	8CN347010R	8CN3500CJ2	8CN3500D9F
8CN3460NY7	8CN3460P27	8CN347010T	8CN3500CJ3	8CN3500D9H
8CN3460NY8	8CN3460P28	8CN347010V	8CN3500CJ5	8CN3500D9K
8CN3460NY9	8CN3460P29	8CN347010X	8CN3500CJ6	8CN3500D9N
8CN3460NYB	8CN3460P2B	8CN347010Z	8CN3500CJ7	8CN3500D9P
8CN3460NYC	8CN3460P2C	8CN3470110	8CN3500CJ8	8CN3500D9W
8CN3460NYD	8CN3460P2D	8CN3470112	8CN3500CWP	8CN3500DB1
8CN3460NYF	8CN3460P2F	8CN3470114	8CN3500CWT	8CN3500DBH
8CN3460NYH	8CN3460P2G	8CN3470115	8CN3500CWW	8CN3500DD3
8CN3460NYJ	8CN3460P2H	8CN3470116	8CN3500CX2	8CN3500DD4
8CN3460NYK	8CN3460P2J	8CN3470118	8CN3500CXD	8CN3500DD5
8CN3460NYN	8CN3460P2K	8CN3470119	8CN3500CXS	8CN3500DD6
8CN3460NYS	8CN3460P2L	8CN347011D	8CN3500CY2	8CN3500DD7
8CN3460NYT	8CN3460P2M	8CN347011F	8CN3500CY3	8CN3500DD9
8CN3460NYV	8CN3460P2N	8CN347011H	8CN3500CY4	8CN3500DL1
8CN3460NYW	8CN3460P2P	8CN347011J	8CN3500CY7	8CN3500DL5
8CN3460NYY	8CN3460P2S	8CN347011K	8CN3500CY8	8CN3500DLG
8CN3460NYZ	8CN3460P2W	8CN347011N	8CN3500CYB	8CN3500DLH
8CN3460NZ3	8CN3460P2X	8CN347011Q	8CN3500CYC	8CN3500DLX
8CN3460NZG	8CN3460P2Y	8CN347011S	8CN3500CYH	8CN3500DLY
8CN3460NZJ	8CN3460P2Z	8CN347011T	8CN3500CYK	8CN3500DM5
8CN3460NZK	8CN3460P30	8CN347011W	8CN3500CYN	8CN3500DM7
8CN3460NZL	8CN3460P31	8CN347011Y	8CN3500CYR	8CN3500DM8
8CN3460NZM	8CN3460P33	8CN347011Z	8CN3500CYT	8CN3500DMB
8CN3460NZN	8CN3460P34	8CN3470122	8CN3500CYV	8CN3500DMN
8CN3460NZP	8CN3460P35	8CN3470123	8CN3500CZ0	8CN3500DMV
8CN3460NZQ	8CN3460P37	8CN3470124	8CN3500CZ2	8CN3500DMZ
8CN3460NZR	8CN3460P38	8CN3470125	8CN3500CZ3	8CN3500DN1
8CN3460NZT	8CN3460P3B	8CN3470134	8CN3500CZ5	8CN3500DNG
8CN3460P03	8CN3460P3C	8CN3470135	8CN3500CZ6	8CN3500DNH
8CN3460P04	8CN3460P3D	8CN3470136	8CN3500CZK	8CN3500DNK
8CN3460P05	8CN3460P3F	8CN3470137	8CN3500CZM	8CN3500DNP
8CN3460P06	8CN3460P3G	8CN3470138	8CN3500CZV	8CN3500DNR
8CN3460P07	8CN3460P3H	8CN3470139	8CN3500D03	8CN3500DNT
8CN3460P08	8CN3460P3J	8CN347013B	8CN3500D05	8CN3500DNX
8CN3460P09	8CN3460P3K	8CN347013C	8CN3500D07	8CN3500DNY
8CN3460P0B	8CN3460P3L	8CN347013D	8CN3500D0N	8CN3500DP1
8CN3460P0C	8CN3460P3M	8CN347013F	8CN3500D12	8CN3500DQ1
8CN3460P0D	8CN3460P3N	8CN347013G	8CN3500D1F	8CN3500DQ5
8CN3460P0F	8CN3460P3P	8CN347013H	8CN3500D1S	8CN3500DQ9
8CN3460P0G	8CN3460P3Q	8CN347013J	8CN3500D24	8CN3500DQM

P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

Aut Medellín Km 3.5 Oficina C 72 Terminal Terrestre de Carga

Cota – Cundinamarca

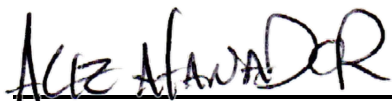
Tel: 601 8415534

gerencia@pypsystems.com

8CN3460P0H	8CN3460P3R	8CN347013K	8CN3500D3L	8CN3500DQP
8CN3460P0I	8CN3460P3S	8CN347013L	8CN3500D3M	8CN3500DQQ
8CN3460P0J	8CN3460P3T	8CN347013M	8CN3500D3P	8CN3500DQR
8CN3460P0K	8CN3460P3V	8CN347013N	8CN3500D3R	8CN3500DQW
8CN3460P0M	8CN3460P3W	8CN347013P	8CN3500D3T	8CN3500DQZ
8CN3460P0N	8CN3460P3X	8CN347013Q	8CN3500D49	8CN3500DRB
8CN3460P0P	8CN3460P3Y	8CN347013R	8CN3500D4C	8CN3500DRC
8CN3460P0Q	8CN3460P3Z	8CN347013S	8CN3500D56	8CN3500DRG
8CN3460P0R	8CN3460P40	8CN347013T	8CN3500D57	8CN3500DRH
8CN3460P0T	8CN3460P41	8CN347013V	8CN3500D59	8CN3500DRM
8CN3460P0V	8CN3460P42	8CN347013W	8CN3500D5B	8CN3500DRN
8CN3460P0W	8CN3460P43	8CN347013X	8CN3500D5D	8CN3500DS4
8CN3460P0X	8CN3460P44	8CN347013Y	8CN3500D5F	8CN3500DSD
8CN3460P0Y	8CN3460P47	8CN347013Z	8CN3500D5H	8CN3500DSF
8CN3460P0Z	8CN3460P48	8CN3470140	8CN3500D5K	8CN3500DSP
8CN3460P10	8CN3460P49	8CN3470141	8CN3500D5L	8CN3500DST
8CN3460P11	8CN3460P4B	8CN3470142	8CN3500D5N	8CN3500DTT
8CN3460P12	8CN3460P4C	8CN3470143	8CN3500D5Q	8CN3500DTW
8CN3460P14	8CN3460P4D	8CN3470144	8CN3500D5T	8CN3500DTX
8CN3460P15	8CN3460P4F	8CN3470145	8CN3500D5W	8CN3500DTZ

Para constancia se firma en Cota, a los Veintidós días (22) días del mes de Abril de 2024

Cordialmente



Aliz Adriana Afanador Guiza
Representante Legal
P&P Systems Colombia SAS



HP ProOne 440 G9 AIO

Mantén la productividad gracias a un ordenador que ofrece colaboración, capacidad de gestión y seguridad. El diseño All-in-One permite un uso eficiente del espacio de trabajo, mientras que la fácil implementación y el uso como un segundo monitor independiente hace que sea una inversión inteligente.



Procesador	Intel® Core™ i5-12600 6 núcleos (6 P-Cores y 0 E-Cores), 12 hilos, 18 MB Intel® Smart Cache Max Turbo Frequency: 4.80 GHz P-Core Frequency => Base: 3.30 GHz - Max Turbo: 4.80 GHz PCMARK 10 - 5100 pts
Chipset	Intel® Q670
Sistema Operativo	Windows 11 Pro de 64 bits en Español.
Pantalla/Monitor	LCD de 23.8" en diagonal, FHD (1920x1080), con retroiluminación WLED, antirreflejo, con Base de altura ajustable
Tarjeta de video	Intel® UHD Graphics 770
Memoria RAM	16 GB (1x16GB) DDR4 3200 Soporta hasta 64 GB en (2) slots SODIMM
Almacenamiento	Unidad de estado solido M.2 SSD 1 TB2280 PCIe NVMe Value
Teclado	Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras.
Mouse/Apunador	Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, 2 botones y scroll.
Unidad Óptica	HP 9.5mm Slim DVD Writer Drive
Audio	HD con estéreo códec Realtek ALC3252, compatible con tecnología de transmisión múltiple, altavoz interno
Cámara Web	Webcam FHD 5 MP con arreglo de doble micrófono digital integrado
Conectividad	LAN: Intel® I219-LM 1 Gigabit Network Connection WLAN: Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 802.11+ Bluetooth 5.3
Fuente de poder	Adaptador AC de 150 Watt, PFC activo, eficiencia promedio de 88%

Puertos/Slots	Frontal	(1) USB 3.2 Gen 2 Tipo-C (1) USB 3.2 Gen 2 (1) Conector Universal Audio Jack con soporte de Headset CTIA	Posterior	(2) USB 3.2 Gen 1 (2) USB 3.2 Gen 2 (1) Display Port™ 1.4a (1) HDMI-in 1.4b (1) Ethernet RJ-45 (1) Conector para adaptador de energía AC
	Slots	(1) M.2 PCIe x1 2230 (para tarjeta inalámbrica) (1) M.2 PCIe x4 2280 (para almacenamiento) (1) M.2 PCIe x3 2280 (para almacenamiento)	Bahías	(1) Bahía interna de 2.5" (1) Bahía de 9.5mm para unidad óptica delgada
Administración	Intel® vPro Essentials			
Certificaciones	ENERGY STAR® 8.0, EPEAT Gold, TCO, FCC, UL, CE, RoHS, ISO 14001-9001, MIL-STD-810H			
Administración de Seguridad	TPM 2.0 Embebido Ranura para guaya de seguridad			
Software	HP BIOSphere HP Sure Start HP Secure Erase	HP Support Assistant HP Sure Sense HP Sure Click		
Garantía	3 Años de garantía de forma 3/3/3 (Partes/ Mano de obra/ En sitio) a través del carepack HP			

1. Objeto

El siguiente protocolo determina y regula las condiciones y términos de garantías de los equipos comercializados en La Tienda Virtual Del Estado.

esta garantía es otorgada por el fabricante a partir de la fecha de su compra. Durante este tiempo, la entidad tiene el derecho de recibir un servicio de garantía sin costo por mano de obra y repuestos según los términos y condiciones detallados por el fabricante en el manual de uso de su producto. Si el daño o problema que presenta su producto no está cubierto por estas condiciones, se le informará del costo de la evaluación y/o reparación de este para su aceptación.

2. Proceso de garantía

2.1. Fecha de compra y entrega de su ETP

Cada ETP ofertado en la tienda virtual del estado cuenta con un tiempo de cobertura para hacer efectiva la garantía, en consecuencia, la entidad debe verificar la fecha de compra, entrega del ETP y el tiempo de cobertura de la garantía antes de realizar su trámite.

2.2. Formato de recepción y entrega de ETP en garantía

Para el inicio del proceso de garantía la entidad debe enviar correo a garantias@pypsystems.com con la siguiente información:

- Número y fecha de Factura y/o Orden
- Modelo o Referencia del equipo
- Número de Serie
- Descripción detallada de la falla del equipo.

2.3. Para el trámite de garantías es importante contar con las fotos del elemento de la siguiente manera

Monitor o Equipo AIO: foto de la parte delantera donde se observe la falla y se vean las 4 esquinas como se observa en la siguiente imagen

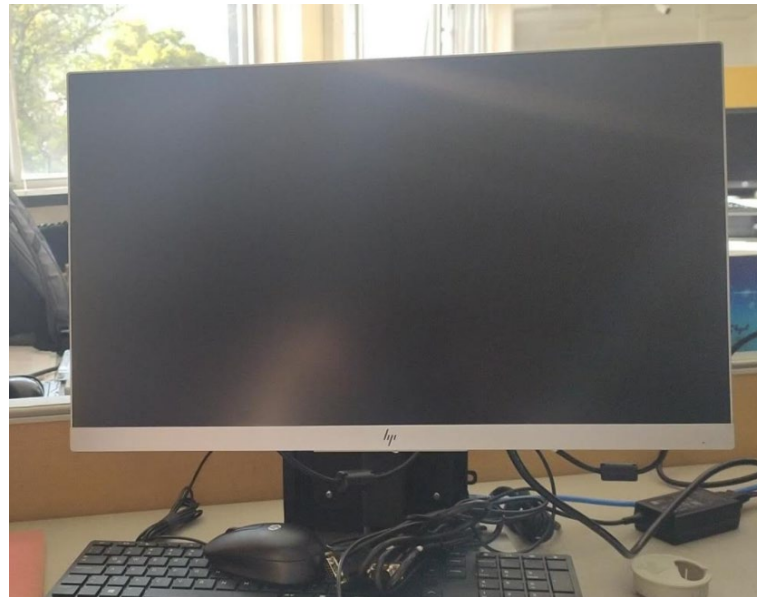


foto de la parte Trasera donde se ven las 4 esquinas como se observa en la siguiente imagen



foto de la parte Trasera donde se vea la etiqueta del fabricante con los datos del monitor



Teclado: foto de la parte delantera donde se observe las 4 esquinas como se observa en la siguiente imagen e información exacta de las teclas con falla.



Foto de la parte Trasera donde se vean las 4 esquinas como se observa en la siguiente imagen



foto de la parte Trasera donde se vea la etiqueta del fabricante con los datos del teclado



CPU: foto de la parte donde se vea la etiqueta del fabricante



2.4. Después de recibido la información nuestro departamento técnico se estará comunicando en las próximas 12 horas hábiles para la validación y el respectivo trámite ante el fabricante del ETP

3. CAUSAS DE EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA GARANTÍA DEL ETP
P&P Systems Colombia SAS se exonerará de la responsabilidad que se deriva de la garantía, cuando:

3.1 Cuando el defecto sea producto de:

- 3.1.1.** El hecho de un tercero
- 3.1.2.** El uso indebido del bien por parte de la entidad
- 3.1.3.** Que la entidad no atendió las instrucciones de instalación, uso o mantenimiento indicadas en el manual del producto

3.2 El ETP con número de serie que haya sido eliminado, dañado o alterado

3.3 El ETP se encuentre por fuera del período de garantía.

- 3.4** El ETP haya sido objeto de ajustes operativos, reparación, alteración y/o modificación no descrita en la documentación del producto, o llevada a cabo sin el consentimiento previo y escrito del Productor y/o Fabricante
- 3.5** Cuando el ETP es dañado por: mal uso, golpes, quebraduras abuso, negligencia, accidentes, condiciones de instalación inadecuadas, causas ambientales o climáticas (entendidas como sobretensiones eléctricas, agua/humedad, exposición a temperaturas por fuera de los rangos permitidos por la ficha técnica).
- 3.6** Los daños o defectos de funcionamiento han sido causados durante el proceso de almacenamiento o transporte por parte de la entidad.
- 3.7** Modificaciones al sistema operativo
- 3.8** Infección por virus

Cualquier inquietud o novedad se puede comunicar a los siguientes números

Tel.601 841 5534 de la ciudad de Cota – Cundinamarca

Cel: 317 3655237

Correos Electrónicos:

garantias@pypsystems.com

Licitaciones@pypsystems.com



CERTIFICACIÓN

PYPSSYSTEM S.A.S, identificada con NIT 900604590-1, cumplió a satisfacción con la OC 119095, en proceso surtido en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Se recibieron 460 Equipos de Cómputo y se verificó el cumplimiento de las siguientes especificaciones:

Especificación	Característica mínima* AIO estándar
Línea	Corporativa
Pantalla	AIO 23,8" full HD, retroiluminada y antireflejo
Procesador	6 cores y 12 hilos, frecuencia base 3.2 GHz Fecha de lanzamiento: 2022 en adelante
Sistema Operativo	Windows 10 Pro 64 bits - OEM preinstalado + Windows 11 Pro licenciado O Windows 11 Pro OEM preinstalado y licenciado
Umbral de rendimiento	Productividad intermedia: 4000 PCMark10 (±3%, según AMP)
Almacenamiento interno	Disco de Estado Sólido 500 GB PCIe
Memoria interna	16 GB DDR4 3200 MHz con capacidad para ampliación a 32 GB
Puertos USB	6 puertos USB 3.0, al menos 4 de ellos SS (Superspeed)
Puertos de video	1 puerto de video libre: HDMI o Display Port
Puerto de red	Puerto de red Ethernet RJ45 10/100/1000
Conectividad inalámbrica	WiFi 802.11 ax 2x2 Bluetooth 5.x
Características IPv6	Compatibilidad dual IPv6 / IPv4
Características para videoconferencia	Cámara web Integrada HD + Micrófono Integrado + tarjeta de sonido y parlante(s) interno(s) activos. Sonido estéreo.
Puertos para audio	Puerto de auriculares y de micrófono de 3.5 mm en combo
Dispositivos de entrada	Teclado en español y mouse de 2 clics y scroll mecánico o digital, con interfaz USB
Administración y seguridad	Capacidad para administración y gestión remota Chip TPM (Trusted Platform Module 2.0 o superior) Guaya de seguridad para la fuente de poder (si es externa)
Certificaciones	- Certificación Energy Star 8.x o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling - Certificación EPEAT Oro - Certificación Estándar Militar MIL-STD 810H
Otros accesorios	Unidad de DVD RW+ interna o externa

Anexo #1 : Listado de equipos con su número serial adquiridos mediante la **OC 119095**

Anexo #2: Ficha técnica AIO **OC 119095**

Se firma en San Juan de Pasto, 22 de abril de 2024.

Atentamente,



Jairo V. Solarte Portilla
Coordinador Soporte y Mantenimiento Tecnológico
Supervisor OC119095





Anexo #1

SERIALES EQUIPOS AIO OC 119095				
8CN3460NWS	8CN3460P16	8CN3460P4G	8CN3470146	8CN3500D5Y
8CN3460NWW	8CN3460P17	8CN3460P4H	8CN3470147	8CN3500D5Z
8CN3460NWX	8CN3460P18	8CN3460P4J	8CN3470148	8CN3500D61
8CN3460NWy	8CN3460P19	8CN3460P4K	8CN3470149	8CN3500D62
8CN3460NWZ	8CN3460P1B	8CN3460P4L	8CN347014B	8CN3500D64
8CN3460NX2	8CN3460P1C	8CN3460P4M	8CN347014C	8CN3500D66
8CN3460NX5	8CN3460P1D	8CN3460P4Q	8CN347014D	8CN3500D6F
8CN3460NX9	8CN3460P1F	8CN34700Z4	8CN347014F	8CN3500D6H
8CN3460NXB	8CN3460P1G	8CN34700Z6	8CN347014G	8CN3500D6L
8CN3460NXC	8CN3460P1H	8CN34700Z7	8CN347014H	8CN3500D6M
8CN3460NXD	8CN3460P1J	8CN34700Z8	8CN347014J	8CN3500D6Q
8CN3460NXF	8CN3460P1K	8CN34700ZB	8CN347014K	8CN3500D6T
8CN3460NXG	8CN3460P1L	8CN34700ZC	8CN347014L	8CN3500D6W
8CN3460NXH	8CN3460P1M	8CN34700ZM	8CN347014M	8CN3500D71
8CN3460NXJ	8CN3460P1N	8CN34700ZP	8CN347014N	8CN3500D79
8CN3460NXK	8CN3460P1P	8CN34700ZQ	8CN347014P	8CN3500D7C
8CN3460NXL	8CN3460P1Q	8CN34700ZS	8CN347014Q	8CN3500D7M
8CN3460NXM	8CN3460P1R	8CN34700ZV	8CN347014R	8CN3500D7P
8CN3460NXN	8CN3460P1S	8CN34700ZW	8CN3500CH7	8CN3500D7R
8CN3460NXT	8CN3460P1T	8CN34700ZY	8CN3500CH8	8CN3500D7S
8CN3460NXV	8CN3460P1V	8CN3470100	8CN3500CH9	8CN3500D7X
8CN3460NXW	8CN3460P1W	8CN3470103	8CN3500CHD	8CN3500D7Z
8CN3460NXX	8CN3460P1X	8CN3470104	8CN3500CHF	8CN3500D85
8CN3460NXY	8CN3460P1Y	8CN3470109	8CN3500CHH	8CN3500D87
8CN3460NXZ	8CN3460P1Z	8CN347010B	8CN3500CHR	8CN3500D88
8CN3460NY0	8CN3460P20	8CN347010C	8CN3500CHS	8CN3500D8G
8CN3460NY1	8CN3460P21	8CN347010G	8CN3500CHT	8CN3500D8V
8CN3460NY2	8CN3460P22	8CN347010J	8CN3500CHV	8CN3500D92
8CN3460NY3	8CN3460P23	8CN347010L	8CN3500CHY	8CN3500D94
8CN3460NY4	8CN3460P24	8CN347010N	8CN3500CHZ	8CN3500D97
8CN3460NY5	8CN3460P25	8CN347010P	8CN3500CJ1	8CN3500D9C
8CN3460NY6	8CN3460P26	8CN347010R	8CN3500CJ2	8CN3500D9F
8CN3460NY7	8CN3460P27	8CN347010T	8CN3500CJ3	8CN3500D9H
8CN3460NY8	8CN3460P28	8CN347010V	8CN3500CJ5	8CN3500D9K
8CN3460NY9	8CN3460P29	8CN347010X	8CN3500CJ6	8CN3500D9N



8CN3460NYB	8CN3460P2B	8CN347010Z	8CN3500CJ7	8CN3500D9P
8CN3460NYC	8CN3460P2C	8CN3470110	8CN3500CJ8	8CN3500D9W
8CN3460NYD	8CN3460P2D	8CN3470112	8CN3500CWP	8CN3500DB1
8CN3460NYF	8CN3460P2F	8CN3470114	8CN3500CWT	8CN3500DBH
8CN3460NYH	8CN3460P2G	8CN3470115	8CN3500CWW	8CN3500DD3
8CN3460NYJ	8CN3460P2H	8CN3470116	8CN3500CX2	8CN3500DD4
8CN3460NYK	8CN3460P2J	8CN3470118	8CN3500CXD	8CN3500DD5
8CN3460NYN	8CN3460P2K	8CN3470119	8CN3500CXS	8CN3500DD6
8CN3460NYS	8CN3460P2L	8CN347011D	8CN3500CY2	8CN3500DD7
8CN3460NYT	8CN3460P2M	8CN347011F	8CN3500CY3	8CN3500DD9
8CN3460NYV	8CN3460P2N	8CN347011H	8CN3500CY4	8CN3500DL1
8CN3460NYW	8CN3460P2P	8CN347011J	8CN3500CY7	8CN3500DL5
8CN3460NYY	8CN3460P2S	8CN347011K	8CN3500CY8	8CN3500DLG
8CN3460NYZ	8CN3460P2W	8CN347011N	8CN3500CYB	8CN3500DLH
8CN3460NZ3	8CN3460P2X	8CN347011Q	8CN3500CYC	8CN3500DLX
8CN3460NZG	8CN3460P2Y	8CN347011S	8CN3500CYH	8CN3500DLY
8CN3460NZJ	8CN3460P2Z	8CN347011T	8CN3500CYK	8CN3500DM5
8CN3460NZK	8CN3460P30	8CN347011W	8CN3500CYN	8CN3500DM7
8CN3460NZL	8CN3460P31	8CN347011Y	8CN3500CYR	8CN3500DM8
8CN3460NZM	8CN3460P33	8CN347011Z	8CN3500CYT	8CN3500DMB
8CN3460NZN	8CN3460P34	8CN3470122	8CN3500CYV	8CN3500DMN
8CN3460NZP	8CN3460P35	8CN3470123	8CN3500CZ0	8CN3500DMV
8CN3460NZQ	8CN3460P37	8CN3470124	8CN3500CZ2	8CN3500DMZ
8CN3460NZR	8CN3460P38	8CN3470125	8CN3500CZ3	8CN3500DN1
8CN3460NZT	8CN3460P3B	8CN3470134	8CN3500CZ5	8CN3500DNG
8CN3460P03	8CN3460P3C	8CN3470135	8CN3500CZ6	8CN3500DNH
8CN3460P04	8CN3460P3D	8CN3470136	8CN3500CZK	8CN3500DNK
8CN3460P05	8CN3460P3F	8CN3470137	8CN3500CZM	8CN3500DNP
8CN3460P06	8CN3460P3G	8CN3470138	8CN3500CZV	8CN3500DNR
8CN3460P07	8CN3460P3H	8CN3470139	8CN3500D03	8CN3500DNT
8CN3460P08	8CN3460P3J	8CN347013B	8CN3500D05	8CN3500DNX
8CN3460P09	8CN3460P3K	8CN347013C	8CN3500D07	8CN3500DNY
8CN3460P0B	8CN3460P3L	8CN347013D	8CN3500D0N	8CN3500DP1
8CN3460P0C	8CN3460P3M	8CN347013F	8CN3500D12	8CN3500DQ1
8CN3460P0D	8CN3460P3N	8CN347013G	8CN3500D1F	8CN3500DQ5
8CN3460P0F	8CN3460P3P	8CN347013H	8CN3500D1S	8CN3500DQ9
8CN3460P0G	8CN3460P3Q	8CN347013J	8CN3500D24	8CN3500DQM



8CN3460POH	8CN3460P3R	8CN347013K	8CN3500D3L	8CN3500DQP
8CN3460POI	8CN3460P3S	8CN347013L	8CN3500D3M	8CN3500DQQ
8CN3460POJ	8CN3460P3T	8CN347013M	8CN3500D3P	8CN3500DQR
8CN3460POK	8CN3460P3V	8CN347013N	8CN3500D3R	8CN3500DQW
8CN3460POM	8CN3460P3W	8CN347013P	8CN3500D3T	8CN3500DQZ
8CN3460PON	8CN3460P3X	8CN347013Q	8CN3500D49	8CN3500DRB
8CN3460POP	8CN3460P3Y	8CN347013R	8CN3500D4C	8CN3500DRC
8CN3460POQ	8CN3460P3Z	8CN347013S	8CN3500D56	8CN3500DRG
8CN3460POR	8CN3460P40	8CN347013T	8CN3500D57	8CN3500DRH
8CN3460POT	8CN3460P41	8CN347013V	8CN3500D59	8CN3500DRM
8CN3460POV	8CN3460P42	8CN347013W	8CN3500D5B	8CN3500DRN
8CN3460POW	8CN3460P43	8CN347013X	8CN3500D5D	8CN3500DS4
8CN3460POX	8CN3460P44	8CN347013Y	8CN3500D5F	8CN3500DSD
8CN3460POY	8CN3460P47	8CN347013Z	8CN3500D5H	8CN3500DSF
8CN3460POZ	8CN3460P48	8CN3470140	8CN3500D5K	8CN3500DSP
8CN3460P10	8CN3460P49	8CN3470141	8CN3500D5L	8CN3500DST
8CN3460P11	8CN3460P4B	8CN3470142	8CN3500D5N	8CN3500DTT
8CN3460P12	8CN3460P4C	8CN3470143	8CN3500D5Q	8CN3500DTW
8CN3460P14	8CN3460P4D	8CN3470144	8CN3500D5T	8CN3500DTX
8CN3460P15	8CN3460P4F	8CN3470145	8CN3500D5W	8CN3500DTZ



Anexo #2 Ficha Técnica AIO OC119095



Procesador	Intel® Core™ i5-12600 6 núcleos (6 P-Cores y 0 E-Cores), 12 hilos, 18 MB Intel® Smart Cache Max Turbo Frequency: 4.80 GHz P-Core Frequency => Base: 3.30 GHz - Max Turbo: 4.80 GHz PCMARK 10 - 5100 pts
Chipset	Intel® Q670
Sistema Operativo	Windows 11 Pro de 64 bits en Español.
Pantalla/Monitor	LCD de 23.8" en diagonal, FHD (1920x1080), con retroiluminación WLED, antirreflejo, con Base de altura ajustable
Tarjeta de video	Intel® UHD Graphics 770
Memoria RAM	16 GB (1x16GB) DDR4 3200 Soporta hasta 64 GB en (2) slots SODIMM
Almacenamiento	Unidad de estado solido M.2 SSD 1 TB2280 PCIe NVMe Value
Teclado	Teclado en español con cable con conexión USB, con teclado numérico a prueba de salpicaduras.
Mouse/Apuntador	Mouse con cable con conexión USB con sensor óptico, 2 botones y scroll.
Unidad Optica	HP 9.5mm Slim DVD Writer Drive
Audio	HD con estéreo códec Realtek ALC3252, compatible con tecnología de transmisión múltiple, altavoz interno
Cámara Web	Webcam FHD 5 MP con arreglo de doble micrófono digital integrado
Conectividad	LAN: Intel® I219-LM 1 Gigabit Network Connection WLAN: Realtek RTL8852BE Wi-Fi 6 802.11+ Bluetooth 5.3
Fuente de poder	Adaptador AC de 150 Watt, PFC activo, eficiencia promedio de 88%



Firmado Por:

Jairo Vicente Solarte Portilla

Ingeniero Seccional

Dirección Seccional De Administración Judicial

Pasto - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **92807a266f3bd01ee5dd30734a5f9718f069733cfdee3663fdb3d21ac082a77a**

Documento generado en 22/04/2024 04:07:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

CERTIFICACIÓN

El suscrito Revisor Fiscal de la compañía P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS con NIT 900.604.590-1 certifica que se encuentra al día en el pago de los últimos seis (6) meses correspondientes a:

- Aportes pensionales a las Administradoras de fondos de pensiones (AFP)
- Aportes a las Entidades Promotoras de Salud (EPS)
- Aportes a la Administradora de Riesgos Profesionales (ARP)
- Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar ,SENA, e ICBF)
- Impuesto sobre la renta para la equidad CREE

Lo anterior para dar cumplimiento sobre la certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales (Ley 789 de 2002, modificando por el Art. 1. De la Ley de 2003)

Para constancia se firma en Cota, a los Veintidós (22) días del mes de abril de 2024.

Atentamente,



SILDANA GUTIERREZSANTOS
C.C. 21.110.784 de Villeta (Cund)

T.P. 31444-T

Revisor Fiscal P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.

NIT. 900.604.590-1

P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

Aut Medellín Km 3.5 Oficina C 72 Terminal Terrestre de Carga

Tel: 601 841 55

gerencia@pypsystems.com

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **21.110.784**
GUTIERREZ SANTOS

APELLIDOS **SILDANA**

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-FEB-1960**

VILLETA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59
ESTATURA

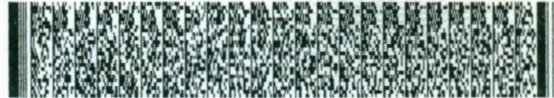
A+
G.S. RH

F
SEXO

21-AGO-1980 VILLETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00112564-F-0021110784-20081026 0004891201A 1 23599508

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

31444-T

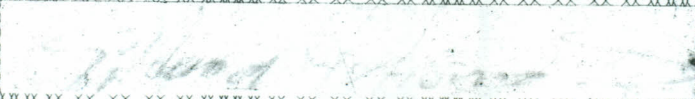
SILDANA
GUTIERREZ SANTOS
C.C. 21.110.784
RESOLUCION INSCRIPCION 003-T FECHA 13-11-92
UNIVERSIDAD CENTRAL



Presidente 

00039259

09/91/20807



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900604590-1	P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS		KM 3 AUTOPISTA MEDELLIN OF 72	8415534	alizafanador@pypsystems.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD

SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLREADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E		76334654	\$4.967.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	52.000	0	0	0	0	0	0	0	0	52.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	599.800	0	0	0	0	0	0	0	0	599.800	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	67.300	0	0	0	0	0	0	0	0	67.300	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	80.000	0	0	0	0	0	0	0	0	80.000	1

TOTALES PENSIÓN													
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados	
230301	Porvenir	800224808-8	1.873.000	0	0	0	0	0	0	0	1.873.000	4	
230901	Old Mutual	800253055-2	845.700	0	0	26.500	26.500	0	0	0	898.700	1	
25-14	Colpensiones	900336004-7	477.000	0	0	0	0	0	0	0	477.000	2	

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	104.600				104.600	0	0	104.600			1.046	104.600	7

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	814.800	0	0	814.800	7

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	799.100	799.100
Pensión	3	3.248.700	3.248.700
Riesgos Laborales	1	104.600	104.600
CCF	1	814.800	814.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	4.967.200	4.967.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900604590-1	P & P SYSTEMS COLOMBIA SAS		KM 3 AUTOPISTA MEDELLIN OF 72	8415534	alizafanador@pypsystems.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E		76334654	\$4.967.200	

DETALLE POR COTIZANTE																																													
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES												
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjugo	Exonerado	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TTP	TAP	VSP	VBT	SILN	ISE	MA	MA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1016008350	PEREZ QUINTERO CESAR FABIAN	1	0		S																	230301	3.031.600	485.100	0	0	0	0	EPS005	3.031.600	121.300	14-11	3.031.600	1	15.900	CCF22	3.031.600	121.300	0	0	0	0	0
2	CC	1033739992	BOLAÑOS PASTRAN YULY ESPERANZA	1	0		S																	230301	3.031.600	485.100	0	0	0	0	EPS005	3.031.600	121.300	14-11	3.031.600	1	15.900	CCF22	3.031.600	121.300	0	0	0	0	0
3	CC	53050808	AFANADOR GUIZÁ ALIZ ADRIANA	1	0		S																	230901	5.285.500	845.700	0	0	26.500	26.500	EPS005	5.285.500	211.500	14-11	5.285.500	1	27.600	CCF22	5.285.500	211.500	0	0	0	0	0
4	CC	80037038	JIMENEZ VERA CARLOS AUGUSTO	1	0		S																	230301	3.642.200	582.800	0	0	0	0	EPS005	3.642.200	145.700	14-11	3.642.200	1	19.100	CCF22	3.642.200	145.700	0	0	0	0	0
5	CC	80655913	TELLEZ ESPITIA JUAN PABLO	1	0		S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS017	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	1	10.500	CCF22	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0
6	CC	52911840	VALENZUELA GUTIERREZ PAOLA CAROLINA	1	0		S																	25-14	1.681.034	269.000	0	0	0	0	EPS008	1.681.034	67.300	14-11	1.681.034	1	8.800	CCF22	2.073.291	83.000	0	0	0	0	0
7	CC	1019009653	PINTO VALENCIA LUIS CAMILO	1	0		S																	25-14	1.300.000	208.000	0	0	0	0	EPS002	1.300.000	52.000	14-11	1.300.000	1	6.800	CCF22	1.300.000	52.000	0	0	0	0	0

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

47RF406E985690F7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SILDANA GUTIERREZ SANTOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 21110784 de VILLETA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 31444-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

FORMATO PREDILIGENCIADO: GENERADO POR INTERNET

BANCO



Número de Recibo: 1238652



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
NIT: 800118954-1
CODIGO DE BARRAS

FECHA DE IMPRESIÓN : Junes, 08 de abril de 2024

IDENTIFICACIÓN: NIT 900604590-1

NOMBRE: P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

BANCO

BANCO DE BOGOTA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA
BBVA
COLPATRIA
BANCO DE OCCIDENTE
AV VILLAS

TOTAL A PAGAR: 2,272,524.00

PAGAR HASTA: sábado, 13 de abril de 2024

Estampilla Pro Desarrollo Universidad de Nariño (cálculo 0.5%) - OC 119095 - OC 119095			
CÓDIGO	CONCEPTO	CENTRO COSTO	VALOR
13058802001	ESTAMPILLA PRODESARROLLO UNIVI (10901) COSTO VARIABLE		2.272.524,00
TOTAL:			2,272,524.00

REF 1: 00001238652999 REF 2: 2000



(415)7709998008403(8020)00001238652999(8020)2000(3900)02272524(96)20240413

***** PARA EL PAGO SIGA LAS INSTRUCCIONES INDICADAS EN LA PÁGINA 2 *****

Verifique la activación del pago ingresando a: <http://www.udenar.edu.co/inscripciones/verificarpago> y digite el código: **1238652**

USUARIO

FORMATO PREDILIGENCIADO: GENERADO POR INTERNET

- La impresión de los formatos de recaudo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado).
- No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX.
- La impresión debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
- Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diligenciada en cada una de ellas.

BANCOLOMBIA
 COMPROBANTE DE PAGO
 ID GRUPO: 06010018161354 FECHA: 2024/04/12 HORA: 16:13:5
 CONVENIO: 809 - RIN UNIVERSIDAD DE NARIÑO II
 CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA:35
 TOTAL EFE: \$ 2,272,524.00
 TOTAL CHQ: \$ 0.00
 TOTAL: \$ 2,272,524.00
 NRO. FACTURA 1238652999 VALOR FACTURA \$ 2,272,524.00



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
 NIT: 800118954-1
 CODIGO DE BARRAS

FECHA DE IMPRESIÓN : lunes, 08 de abril de 2024
 IDENTIFICACIÓN: NIT 900604590-1
 NOMBRE: P&P SYSTEMS COLOMBIA SAS

Número de Recibo: 1238656

BANCO
BANCO DE BOGOTA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA
BBVA
COLPATRIA
BANCO DE OCCIDENTE
AV VILLAS

TOTAL A PAGAR: 4,559,900.00

PAGAR HASTA: sábado, 13 de abril de 2024

Estampilla Pro Desarrollo Universidad de Nariño (cálculo 0.5%) - ORDEN DE COMPRA 119095		VALOR
CÓDIGO	CONCEPTO	
13058802001	ESTAMPILLA PRODESARROLLO UNIVI (10901) COSTO VARIABLE	4,559,900.00
TOTAL:		4,559,900.00

REF 1: 00001238656999 REF 2: 2000



(415)7709998008403(8020)00001238656999(8020)2000(3900)04559900(96)20240413

***** PARA EL PAGO SIGA LAS INSTRUCCIONES INDICADAS EN LA PÁGINA 2 *****

Verifique la activación del pago ingresando a: <http://www.udenar.edu.co/inscripciones/verificarpago> y digite el código: 1238656

USUARIO

FORMATO PREDILIGENCIADO: GENERADO POR INTERNET

- La impresión de los formatos de recibo debe hacerse en papel tipo Bond de 75 gr/m2 (papel para fotocopiado).
- No se aceptan formatos impresos en papeles químicos tipo FAX.
- La impresión debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
- Se deben presentar todas las copias de la impresión en la sucursal del Banco con la forma de pago previamente diligenciada en cada una de ellas.

BANCOLOMBIA
 COMPROBANTE DE PAGO
 ID GRUPO: 06010018161517 FECHA: 2024/04/12 HORA: 16:15:1
 CONVENIO: 809 - RIN UNIVERSIDAD DE NARIÑO II
 CANT. FACTURAS: 1 - SECUENCIA: 41
 TOTAL EFE: \$ 4,559,900.00
 TOTAL CHQ: \$ 0.00
 TOTAL: \$ 4,559,900.00
 NRO. FACTURA
 1238656999

VALOR FACTURA
 \$ 4,559,900.00

Bogotá, 23 de febrero 2024.

Doctor:

Jairo Vicente Solarte Portilla

Supervisor de la OC 119095

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PASTO

Asunto: Solicitud autorización de Cesión de Derechos Económicos de la Orden de compra 119095, celebrada entre P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S,- DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PASTO

ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA, identificado con cedula de ciudadanía No 53.050.808 en calidad de representante legal de la empresa P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S., identificada con NIT 900.604.590-1, actuando como contratista, comedidamente solicito se autorice el endoso o cesión de los derechos económicos del 100% del valor de la orden de compra **119095** y sus adiciones, cuyo objeto es: "Equipos de cómputo con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto", a favor de la empresa NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S., representada legalmente por el señor MARIO JARAMILLO URRUTIA, identificado con la C.C. No. 79.945.276 de Bogotá.

La presente solicitud la realizo teniendo en cuenta que la empresa NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. es el importador directo de los equipos a entregar y P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S requiere garantizar la entrega oportuna de los elementos contratados por **DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PASTO**

Y acogiéndonos a la "Cláusula 15 Cesión" del contrato marco Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021 la cual indica. Los Proveedores no pueden ceder parcial ni totalmente los derechos y obligaciones derivadas del Acuerdo Marco, sin la autorización expresa de Colombia Compra Eficiente, en caso de que el Proveedor solicite la cesión esta deberá ser a otro Proveedor vigente en el Acuerdo Marco y que cumpla con los mismos requisitos, o superiores, que fue adjudicado. No obstante, el Proveedor está facultado para ceder los derechos económicos que se derivan de las Órdenes de Compra, entendiéndose por derechos económicos el pago de las Entidades Compradoras a los Proveedores del Acuerdo Marco.

Vale la pena resaltar que la autorización solicitada no implica cambio alguno en los compromisos, responsabilidades y obligaciones contractuales contraídas que tiene la compañía P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S frente a **DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PASTO**, las cuales seguirán ejecutándose con la mayor diligencia, calidad y oportunidad ya que solo se están cediendo los derechos económicos.

El Valor total del contrato u orden de compra cedida es la cantidad de Mil Seiscientos Veintiséis millones Ciento dieciséis mil ochocientos cuarenta pesos con Sesenta centavos m/cte (**1.626.116.840,60**) incluido IVA y se pagará, de conformidad con los términos de la orden de compra **119095** suscrita por el cedente P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S el 3 de Noviembre de 2023.

Para efectos de lo anterior autorizo a **DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL PASTO** girar el 100 % de la orden de compra en cumplimiento del objeto contractual, a nombre de:

Nombre: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S

NIT: 800.035.776 -1

Cuenta Corriente: Banco BBVA cuenta corriente 0833002132, titular NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S (adjunto certificación)

De acuerdo a lo anterior, MARIO JARAMILLO URRUTIA, en calidad de representante legal de la empresa NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. manifiesta que ACEPTA el endoso o cesión de los derechos económicos irrevocables de la orden de compra antes citada con los descuentos que le sean aplicados de acuerdo a la normatividad legal.

Sea del caso precisar, que la anterior instrucción solamente podrá ser revocada, modificada o negociada únicamente con la aprobación de P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S, y NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S mediante documento privado firmado en notaria publica por sus representantes legales. Así mismo, cualquier pago realizado en contravención a la misma, no se considerará valido por haberse efectuado a un tercero no legitimo para recibir dicho pago, ni se constituirá como liberación de la responsabilidad de tales pagos.

Igualmente manifestamos expresamente que liberamos a la **DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO**, en calidad de contratante, de toda responsabilidad que emane de la ejecución del endoso que se autorice.


No siendo más el motivo de la presente, agradecemos su amable atención.

Anexo certificado de existencia y representación legal de la empresa CESIONARIA NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. y certificación de la cuenta bancaria a la cual se deberán girar los recursos.

Cordialmente,



ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
C.C: 53.050.808 de Bogotá
P&P SYSTEMS COLOMBIA S A S.
PRESENTANTE LEGAL



Mario Jaramillo (23 feb.. 2024 17:13 EST)

MARIO JARAMILLO URRUTIA
C.C. 79.945.276 de Bogotá
NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL

Acepta:

Jairo Vicente Solarte Portilla
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL PASTO
Supervisor de la OC



RESOLUCION No. DESAJPAR24-1487
20 de febrero de 2024

“Por medio de la cual se acepta la cesión de derechos económicos derivados de la orden de compra 119095”

EL DIRECTOR EJECUTIVO SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PASTO,

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que la Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura a través de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Pasto, adelantó el proceso de selección de contratista para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por catálogo, derivado de la celebración del Acuerdo Marco de Precios de Compra y/o alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos ETP III CCE-280-AMP-2021, de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, evento de Cotización N° 14806; ello con el objeto de contratar la *“compraventa e instalación de impresoras con destino a los despachos judiciales y dependencias administrativas a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto”*.

Que surtido el correspondiente proceso de selección, el 3 de noviembre de 2023 se emitió la orden de compra No. 119095 con el oferente **P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.**, identificado con NIT 900.604.590-1, por valor de MIL OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$1.085.256.239,27) M/CTE., IVA incluido.

Que con fecha del 13 de diciembre de 2023, la orden fue adicionada en un valor de QUINIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS UN PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$ 540.860.601,33), correspondiente a la adquisición de 153 equipos de cómputo, para un valor total del contrato de MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$1.626.116.840,60) IVA incluido.



Que la empresa **P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S.** remitió a esta Seccional contrato de Cesión de derechos económicos suscrito el 18 de diciembre de 2023 a través del cual cedió y transfirió el cien por ciento (100%) de sus derechos económicos derivados del contrato referido, a favor de **NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 800.035.776 -1, representada legalmente por el señor MARIO JARAMILLO URRUTIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.945.276.

Que según el acuerdo marco de precios los Proveedores no pueden ceder parcial ni totalmentelos derechos y obligaciones derivadas del Acuerdo Marco, sin la autorización expresa de Colombia Compra Eficiente, en caso de que el Proveedor solicite la cesión esta deberá ser a otro Proveedor vigente en el Acuerdo Marco y que cumpla con los mismos requisitos, o superiores, que fue adjudicado.

No obstante, “el Proveedor está facultado para ceder los derechos económicos que se derivan de las Órdenes de Compra, entendiendo por derechos económicos el pago de las Entidades Compradoras a los Proveedores del Acuerdo Marco. Para lo cual el Proveedor debe realizar los respectivos trámites ante las Entidades Compradoras para realizar esta cesión; e informar a Colombia Compra Eficiente con el fin de realizar la respectiva actualización de la cuenta bancaria en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con el fin de que sean pagadas a la nueva cuenta”. (Subrayas fuera de texto).

Que en consecuencia, en tratándose de derechos económicos derivados del contrato ejecutado se infiere que el contratista se encuentra autorizado a cederlo no requiriendo ningún tipo de autorización adicional y en consecuencia cedente y cesionario deberán adelantar todos los trámites ante Colombia Compra Eficiente con el fin de realizar la respectiva actualización de la cuenta bancaria en la tienda virtual del Estado Colombiano y los relacionados en esta entidad a efectos del pago de la contraprestación del objeto del contrato.

Que es procedente aceptar la cesión de los derechos económicos derivados del contrato con el fin de que se adelanten los tramites presupuestales relacionados con el pago a favor del cesionario.

Por lo expuesto anteriormente,

RESUELVE



ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR la cesión de los derechos económicos del contrato identificado como orden de compra No. 119095 realizada por P&P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S a favor de NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT No. 800.035.776 -1, representada legalmente por el señor MARIO JARAMILLO URRUTIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.945.276. por el 100% de la misma, es decir MIL SEISCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$1.626.116.840,60) IVA incluido.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR al área financiera de esta seccional efectuar el pago a favor del cesionario de los derechos económicos derivados del contrato identificado como orden de compra No. 1190095, de conformidad con la certificación bancaria aportada.

ARTICULO TERCERO.- Lo dispuesto en los artículos primero y segundo de esta resolución no eximen al contratista cesionario de cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos para el pago de la obligación y en especial el supervisor del contrato deberá certificar el cumplimiento del objeto contractual por parte del contratista principal (o cedente).

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,


LUIS HUMBERTO PAZ TIMANÁ

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Pasto

Proyectó:
María Fernanda Bolaños/ Coord. (e) Área de Asistencia Legal 

Revisó:
Jairo Solarte/ Coordinador Soporte Tecnológico Supervisor del 

Revisó:
Diana María Rosero/ Jefe oficina judicial DESAJ Pasto. 

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27
Recibo No. AA24020287
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S
Nit: 800.035.776-1
Domicilio principal: Cota (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 00331139
Fecha de matrícula: 1 de junio de 1988
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Aut Medellín Cl. 80 Km 2 Par
Empresarial Tecnológico
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico: nelcy.vasquez@nexsysla.com
Teléfono comercial 1: 8766700
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Aut Medellín Cl. 80 Km 2 Parque

Municipio: Cota (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: nelcy.vasquez@nexsysla.com
Teléfono para notificación 1: 8766700
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Empresarial Tecnc

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27
Recibo No. AA24020287
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 2.072, Notaría 21 de Bogotá del 10 de mayo de 1988, inscrita el 1 de junio de 1988 bajo el número 237406 del Libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "COMERCIALIZADORA DE PERIFERICOS Y SOFTWARE C.P.S. LTDA"

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No. 6.034 Notaría 21 de Bogotá del 6 de diciembre de 1.989 inscrita el 2 de enero de 1.990 bajo el No.283.582 del Libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Anónima bajo el nombre de: "NEXSYS DE COLOMBIA S.A."

Por Escritura Pública No. 1832 del 5 de julio de 2005 de la Notaría Veinticinco de Bogotá D.C., inscrita el 7 de julio de 2005 bajo el número 999780 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de la ciudad de: Bogotá D.C., al municipio de: Cota.

Por Acta No. 059 de la Asamblea de Accionistas del 18 de noviembre de 2016, inscrita el 2 de febrero de 2017 bajo el número 02182319 del Libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A, por el de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.

Por Acta No. 059 de la Asamblea de Accionistas, del 18 de noviembre de 2016, inscrita el 2 de febrero de 2017 bajo el número 02182319 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27

Recibo No. AA24020287

Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: 1. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación, exportación, desarrollo y soporte de programas de computador (software). 2. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación y exportación de equipos de cómputo y procesamiento electrónico de datos, sistemas de almacenamiento de datos, redes de datos, sistemas de impresión y digitalización, accesorios, repuestos, unidades periféricas y/o cualquier equipo o periférico de tecnología informática o telecomunicaciones (hardware). 3. La comercialización, distribución, venta, arrendamiento, importación y exportación de cualquier solución de tecnología de información 4. Al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos mencionados. 5. A la prestación de servicios y análisis de sistemas, programación y procesamiento de datos. 6. A la asesoría técnica tanto en preventiva como en postventa asociada con soluciones de tecnología de información 7. A la representación de negocios y casas nacionales o extranjeras de la misma actividad económica. Así mismo, la sociedad podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Para el desarrollo de su objeto social principal, la sociedad podrá llevar a cabo todas las operaciones, actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o ejecutar el comercio o la industria.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$13.140.000.000,00
No. de acciones : 13.140.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$13.140.000.000,00
No. de acciones : 13.140.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27
Recibo No. AA24020287
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$13.140.000.000,00
No. de acciones : 13.140.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá dos suplentes, designados por la Asamblea General de Accionistas, prorrogable automática e indefinidamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Representante Legal Principal: 1. Ejecutar las determinaciones de la Asamblea de Accionistas. 2. Contratar nuevos empleados y velar por que cumplan sus deberes 3. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que estime convenientes para representar a la sociedad 4. Celebrar los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social y cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad 5. Elaborar el informe que debe presentar a la Asamblea de Accionistas en sus sesiones ordinarias 6. Presentar a la Asamblea de Accionistas, cuando estas lo soliciten informes sobre la marcha de los negocios sociales y sobre los resultados económicos de estos 7. Convocar a la Asamblea de Accionistas de conformidad con lo previsto en estos estatutos 8. Promover toda clase de juicios, gestiones, reclamaciones necesarias para la defensa de los intereses sociales 9. Las demás funciones que le asignen la Asamblea de Accionistas y las que le correspondan por la naturaleza del acto, para el buen desarrollo del objeto social de la compañía 10. Comprar, vender, contratar, transigir, constituir apoderados, comprometer, arbitrar, compensar, constituir hipotecas, solicitar créditos a la entidades financieras, abrir y cancelar cuentas corrientes y de ahorros y firmar toda clase de títulos valores, así como negociarlos, aceptarlos, tenerlos, protestarlos, cobrarlos, pagarlos, exigirlos, descontarlos, y en general realizar cualquier actividad que comprometa a la sociedad sin limitación alguno. Parágrafo primero: Cuando la representación de la sociedad la ejerza el primer Representante Legal suplente: Este tendrá las mismas atribuciones que el principal, pero requerirá de la aprobación de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27
Recibo No. AA24020287
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asamblea de Accionistas para lo siguiente: 1. Cuando el valor del acto o contrato sea igual o superior 1,000 salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de la celebración del acto o contrato 2. Cuando se trate de la compra o venta de inmuebles o de constituir limitaciones al dominio de los mismos, sin consideración a su cuantía. 3. Para comprometer a la sociedad como fiadora o garante de terceros en cualquier tipo de obligación. Parágrafo segundo: Cuando la representación legal la ejerza el segundo Represente Legal Suplente, este podrá ejecutar de manera exclusiva los siguientes actos: 1. Recibir notificaciones de las oficinas de impuestos en el orden nacional, distrital, departamental o municipal, así como las resoluciones proferidas por los funcionarios del ministerio de trabajo y seguridad social y demás entes oficiales. 2. Interponer recursos de reposición, apelación, etc; contra los actos administrativos de autoridades de impuestos de orden nacional, distrital, departamental o municipal, así como ante funcionarios del ministerio de trabajo y seguridad social y demás entes oficiales. 3. Conferir poder a abogados para iniciar procesos de ejecución, para que representen a la sociedad dentro de procesos concursales, y cualquier clase de proceso o trámite judicial o extrajudicial tendientes al cobro y recaudo de sumas de dinero que se le adeuden a NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S. 4. Presentarlas declaraciones tributarias de la sociedad, ante las autoridades correspondientes del orden nacional, distrital, departamental o municipal. 5. Solicitar ante la Dirección Nacional de Impuestos Nacionales -DIAN-, los saldos a favor originados en las declaraciones de impuestos nacionales. 6. Contratar por delegación del Represente Legal Principal o su primer suplente a los empleados necesarios para el desarrollo del objeto social o para dar por terminados los contratos. 7. Realizar y suscribir en nombre de la sociedad los documentos necesarios para la nacionalización de mercancías. 8. Realizar las gestiones necesarias para la compañía en la Superintendencia de Sociedades y notificarse ante esa entidad de: Las resoluciones que involucren a la sociedad. 9. El segundo Represente Legal Suplente podrá ser facultado para efectuar otro tipo de actos diferentes a los arriba mencionados, previa aprobación de la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27
 Recibo No. AA24020287
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

 Por Acta No. 059 del 18 de noviembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2017 con el No. 02182332 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Alain Abraham Chalem Choueka	C.C. No. 80420245

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Mario Jaramillo Urrutia	C.C. No. 79945276

Segundo Suplente Del Representante Legal	Nelcy Vasquez Ortiz	C.C. No. 41620769
--	---------------------	-------------------

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 056 del 21 de septiembre de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2015 con el No. 02024300 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Jurídica	SERVICIOS DE AUDITORIA Y CONSULTORIA DE NEGOCIOS S.A.S	N.I.T. No. 800174750 4

Por Documento Privado del 15 de junio de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2023 con el No. 02987920 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Stefanny Carolina	C.C. No. 1082948122 T.P.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27
 Recibo No. AA24020287
 Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Principal Serna Macias No. 210803-T
 Revisor Fiscal Yuly Smith Chavarro C.C. No. 52994577 T.P.
 Suplente Acuña No. 194453-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6.034	6- XII-1.989	21 BOGOTA	2-I-1.990 NO.283.582
3.799	21- IX -1.994	35 STAFE BTA	27-IX-1994 NO.464.413
0.468	07-III--1.997	35 STAFE BTA	07-IV-1997 NO.579.962

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003519 del 4 de noviembre de 1997 de la Notaría 35 de Bogotá D.C.	00611214 del 21 de noviembre de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0002244 del 9 de noviembre de 2000 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00753888 del 24 de noviembre de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0001607 del 27 de julio de 2001 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00790493 del 21 de agosto de 2001 del Libro IX
Cert. Cap. del 14 de agosto de 2001 de la Revisor Fiscal	00790494 del 21 de agosto de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000085 del 22 de enero de 2002 de la Notaría 22 de Bogotá D.C.	00812684 del 31 de enero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0001417 del 22 de julio de 2004 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00945256 del 28 de julio de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0001852 del 13 de septiembre de 2004 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00954517 del 24 de septiembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000001 del 5 de julio de 2005 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00999780 del 7 de julio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000622 del 27 de julio de 2006 de la Notaría Única de	01072297 del 14 de agosto de 2006 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27
Recibo No. AA24020287
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Cota (Cundinamarca)
E. P. No. 486 del 14 de mayo de 2009 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca) 01301406 del 29 de mayo de 2009 del Libro IX
E. P. No. 222 del 18 de marzo de 2010 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca) 01370166 del 21 de marzo de 2010 del Libro IX
E. P. No. 032 del 26 de enero de 2011 de la Notaría 1 de Cota (Cundinamarca) 01448169 del 27 de enero de 2011 del Libro IX
E. P. No. 605 del 7 de julio de 2011 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca) 01496184 del 15 de julio de 2011 del Libro IX
E. P. No. 1227 del 20 de diciembre de 2012 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca) 01695188 del 28 de diciembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 0503 del 5 de junio de 2013 de la Notaría Única de Cota (Cundinamarca) 01744030 del 2 de julio de 2013 del Libro IX
Acta No. 059 del 18 de noviembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas 02182319 del 2 de febrero de 2017 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 28 de agosto de 2018 de Representante Legal, inscrito el 28 de agosto de 2018 bajo el número 02370600 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- NEXSYS INTERNATIONAL L.C

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2001-03-06

Certifica:

Por Documento Privado del 24 de agosto de 1998 , inscrito el 29 de septiembre de 1998 bajo el número 00651097 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- FILONOS INTERNATIONAL CORP

Domicilio: (Fuera Del País)

Presupuesto: No reportó

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27
Recibo No. AA24020287
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 4652

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: NEXSYS DE COLOMBIA S.A.
Matrícula No.: 00338063
Fecha de matrícula: 25 de julio de 1988
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27
Recibo No. AA24020287
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección: Aut Medellín Km 2 Cl 80 Parque
Empresarial Tecnológico
Municipio: Cota (Cundinamarca)
Nombre: NEXSYS DE COLOMBIA S. A. BOGOTA
Matrícula No.: 02262199
Fecha de matrícula: 5 de octubre de 2012
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 16 No. 80 - 32
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.377.911.811.672
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de enero de 2024 Hora: 16:24:27
Recibo No. AA24020287
Valor: \$ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24020287E4F7F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.945.276**
JARAMILLO URRUTIA

APELLIDOS
MARIO

NOMBRES

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **18-FEB-1977**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.88 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-DIC-1995 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00131874-M-0079945276-20081127 0007034091A 1 1060021590

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL



BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **NEXSYS DE COLOMBIA S.A.S** identificado(a) con **número 800.035.776** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente Remunerada No 00130833000100002132** aperturada el **18 de febrero de 2014**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **833002132**

10 dígitos: **0833002132**

16 dígitos: **0833000100002132**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **5 de enero de 2024** a las **14:29**, con destino a **A Quien Interese**.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



BBVA
CENTRO EMPRESARIAL BOGOTÁ

AUXILIAR DE ATENCION AL CLIENTE

Firma autorizada autografiada

BBVA COLOMBIA

BBVA COLOMBIA E ESTABLECIMIENTO BANCARIO

VIGILADO